

Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva respecto del cumplimiento de los acuerdos, dictámenes y resoluciones aprobados por la Junta General Ejecutiva; con fundamento en los artículos 39, párrafo segundo, inciso b), del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral; y 7, párrafos primero y segundo, inciso j), del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva.

INDICE

Antecedentes	2
1. Seguimiento de acuerdos, dictámenes y solicitudes que se generaron en las sesiones de la Junta General Ejecutiva durante el año 2011.	5
2. Seguimiento de acuerdos, dictámenes y solicitudes que se generaron en las sesiones de la Junta General Ejecutiva durante el año 2012.	13

Antecedentes

- I. Desde el año de 1990, fecha en que se crea el Instituto Federal Electoral como organismo depositario de la autoridad electoral, es el responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones, por lo que todas sus actividades se rigen por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, dentro de las diversas instancias que lo conforman se encuentra la Junta General Ejecutiva.

La Junta General Ejecutiva es un órgano colegiado presidido por el Presidente del Consejo General y lo conforman el Secretario Ejecutivo y los titulares de las seis direcciones ejecutivas y las nueve unidades técnicas del Instituto. La Secretaría Ejecutiva tiene la atribución de coordinar la Junta General Ejecutiva y conducir la administración, así como supervisar el adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto, lo anterior con fundamento en los artículos 39, párrafo segundo, inciso b), del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral; y 7, párrafos primero y segundo, inciso j), del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva.

- II. El 23 de abril de 2012 se presentó un informe a este órgano colegiado respecto del cumplimiento de los Acuerdos y Dictámenes aprobados por la Junta General Ejecutiva, que comprendió las sesiones celebradas durante los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.

En esa ocasión el informe relativo al año 2005 registraba un total de 197 compromisos, de los cuales todos se habían cumplido.

Respecto al informe de 2006, se contaba con un total de 274 compromisos, de los cuales todos se fueron cumplidos.

Por lo que corresponde al informe de 2007, se tenía un total de 415 compromisos, de los cuales todos fueron cumplidos.

Con respecto al informe de 2008, se registraba un total de 190 compromisos, de los que todos habían cumplidos.

Por lo que hace al informe de 2009, se tenía un total de 207 compromisos, de los cuales todos fueron cumplidos.

Respecto al informe de 2010, se contaba con un total de 298 compromisos, de los cuales todos se habían cumplido.

Respecto al informe de 2011, se tiene un total de 382 compromisos, de los cuales 368 están cumplidos, 9 cumplidos parcialmente y 5 pendientes.

Por lo que hace al informe de 2012, se tuvo un total de 147 compromisos, de los cuales 139 están cumplidos, 2 cumplidos parcialmente y 6 pendientes.

Situación Actual

La Secretaría Ejecutiva tiene entre sus atribuciones la de informar a los miembros de la Junta General Ejecutiva el cumplimiento de los dictámenes y acuerdos que han sido aprobados por dicho órgano colegiado en las diversas sesiones que ha celebrado.

En los siguientes cuadros se indica el total de compromisos que se han generado en las sesiones de la Junta General Ejecutiva durante el año 2011, así como la cantidad de asuntos que se encuentran cumplidos, cumplidos parcialmente y pendientes. Asimismo, el tipo de sesiones y la cantidad de éstas, con corte a la sesión extraordinaria del 12 de abril de 2012.

Compromisos

2011			
Total	C	CP	P
382	368	9	5
	96.3 %	2.4%	1.3%

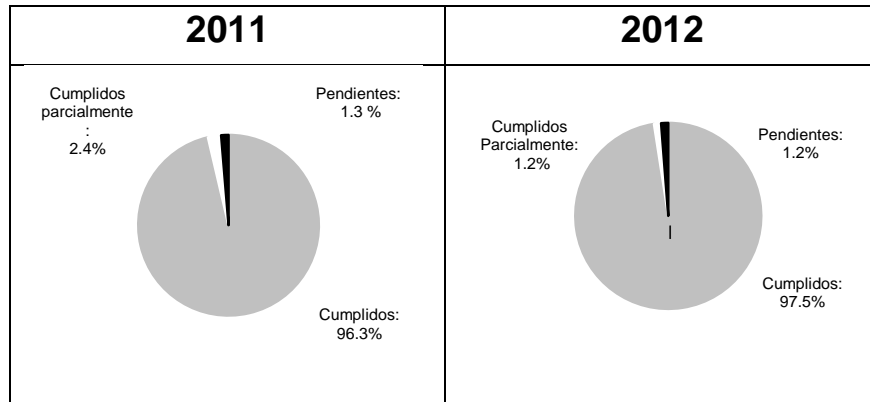
2012			
Total	C	CP	P
163	159	2	2
	97.5 %	1.2%	1.2%

Sesiones

2011		2012	
ORD	EXT	ORD	EXT
12	30	3	10

C = Cumplidos	CP = Cumplidos Parcialmente	P = Pendientes
----------------------	------------------------------------	-----------------------

Compromisos



Compromisos del año 2011

Asuntos Cumplidos Parcialmente

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Sesión Extraordinaria (20 de julio de 2011)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral Federal 2011-2012 y sus respectivos anexos (JGE74/2011).

(Punto Cuarto) Los Consejos Locales y Distritales realizarán tareas de supervisión y verificación en campo y en gabinete sobre las actividades involucradas en la integración de mesas directivas de casilla y asistencia electoral de acuerdo con los Lineamientos anexos al Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla e informarán del resultado de los trabajos en las sesiones de los Consejos, presentando sus observaciones.

Los Consejos Locales verificaron del 21 de noviembre al 5 de diciembre de 2011 las Sección de Atención Especial propuestas por las juntas distritales y los Consejos Distritales realizaron la verificación de estas del 6 de enero al 28 de febrero de 2012.

Los Consejos Locales y Distritales del 16 de noviembre de 2011 (en los distritos que así lo requirieron) y hasta el 17 de enero de 2012 verificaron la difusión de la convocatoria. En enero verificaron la integración de expedientes, la plática de inducción, la aplicación del examen y la calificación del mismo. Del 25 de enero y hasta el 15 de febrero verifican la captura en el sistema ELEC2012 de los resultados de la entrevista a los Supervisores Electorales y Capacitadores y Asistentes Electorales. Del 16 de febrero al 3 de marzo verifican la capacitación a SE y CAE y del 16 de febrero al 8 de marzo la entrega de prendas de identificación.

Los consejeros electorales locales y distritales pueden verificar la primera etapa de capacitación electoral del 9 de marzo al 30 de abril en los siguientes aspectos: 1. Orden de visita a los ciudadanos sorteados, 2. Calidad de la capacitación a los ciudadanos sorteados, 3. Cotejo de las hojas de datos de ciudadanos sorteados con el Sistema ELEC2012 y 4. Razones por las que no participan los ciudadanos sorteados.

La segunda etapa de capacitación la verifican del 9 de mayo al 30 de junio en los siguientes rubros: 1. Coincidencia de firmas entre los acuses de los nombramientos y las hojas de datos, 2. Calidad de la capacitación, 3. Simulacros de la Jornada Electoral y 4. Sustituciones de funcionarios de casilla.

Dirección Ejecutiva de Administración

Sesión Extraordinaria (20 de julio de 2011)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral Federal 2011-2012 y sus respectivos anexos (JGE74/2011).

(Punto Quinto) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que, en su momento, informe a la Comisión de Capacitación y de Organización Electoral sobre las acciones que, en su caso, efectuó para realizar el pago de honorarios, gastos de campo y demás retribuciones de los Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes, así como los recursos asignados a las Juntas Distritales Ejecutivas para apoyar los gastos extraordinarios que se generen para esta actividad durante el Proceso Electoral Federal, tomando en consideración la complejidad de cada uno de los distritos y de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.

Los apoyos correspondientes a Consejos Locales y Distritales se tramitaron ante la Subdirección de Operación Financiera para su ministración en enero 23 y febrero 03 del presente año.

En la Quincena 04/2012 se incorporaron las plazas de CAE'S y Supervisores al SINOPE y se efectuó el pago correspondiente.

Se efectuó el pago de las quincenas 05 a 08 /2012. Adicionalmente se emitieron tres nóminas extraordinarias para efectuar el pago de los movimientos generados con motivo de altas bajas y cambios de prestadores de servicios preponderantemente de CAE's y Supervisores Electorales.

Se tiene prevista una reunión con la UNICOM para definir la estrategia para incorporar la información de los CAE's y Supervisores en la fase de Organización Electoral.

(Punto Décimo Primero) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que apoye a las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral y de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la implementación de las medidas a que hacen referencia los puntos del presente acuerdo.

Se llevó a cabo el pago correspondiente a las nóminas de las quincenas 05, 06, 07 y 08.

La UNICOM en coordinación con la Dirección de Personal llevó a cabo el análisis, revisión y actualización de los casos que presentaron los Órganos Delegacionales con motivo de las sustituciones y movimientos de CAE's y Supervisores, que se sometieron a la validación de Juntas Locales y Distritales expidiendo 3,634 cheques en tres nóminas extraordinarias, previendo emitir una nómina adicional más para concluir con este proceso.

Unidad Técnica de Servicios de Informática

Sesión Extraordinaria (30 de Septiembre de 2011)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba "La Estrategia para el Establecimiento de un Sistema de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (SIGETIC)" (JGE105/2011).

(Punto Tercero) Se deberán presentar informes periódicos a la Junta General respecto de los avances en la implementación de la estrategia.

Conforme a la Ficha Técnica del Indicador del Sistema de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (SIGETIC), que determina el Punto Tercero del Acuerdo JGE105/2011, esta Unidad, mediante oficio No. UNICOM/1041/2012 de fecha 13 de marzo del año curso, envió a los miembros de la Junta General Ejecutiva el Informe de actividades respecto de los avances en la implementación del mencionado Sistema.

Asimismo, se tiene considerado proporcionar el siguiente envío de información en el mes de agosto de 2012, en virtud de que a partir de esa fecha se tendrán avances más representativos que reportar respecto a la implementación del SIGETIC.

Junta Local Ejecutiva en el Distrito Federal

Sesión Ordinaria (26 de Octubre de 2011)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo para contar el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero para el Proceso Electoral Federal 2011-2012 y sus respectivos anexos (JGE115/2011).

(Punto Décimo Primero) El Consejo Local y los consejos distritales del Distrito Federal; 5, 14, 21, 23, 24, 25 y 26 realizarán tareas de supervisión y verificación en campo y en gabinete sobre las actividades involucradas en la integración de mesas de escrutinio y cómputo de acuerdo con los Lineamientos del Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla e informarán del resultado de los trabajos en las sesiones de los consejos, presentando sus observaciones.

De acuerdo con los Lineamientos del Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo, las verificaciones de orden de visita se iniciaron a partir del 9 de marzo del presente año a través del sistema ELEC2012.

En cuanto a los datos obtenidos al 27 de abril del presente año, sobre la entrega de cartas notificación y primera etapa de capacitación en los Distritos Electorales 05, 14, 21, 23, 24, 25 y 26 son los siguientes: se visitaron 16,203 ciudadanos, se notificaron 9,940, de los cuales 5,679 fueron notificaciones efectivas; asimismo, se capacitaron 3,686 ciudadanos, de los cuales 3,656 están en la categoría de aptos.

Se da seguimiento a las razones por las que un ciudadano no participa en la Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo para el Voto de los Mexicanos en el Extranjero.

Todo lo anterior se informó en la Sesión Ordinaria de Consejo Local celebrada el 27 de abril de 2012. Asimismo, cada Consejo Distrital ha informado lo conducente en sus respectivas Sesiones Ordinarias.

(Punto Décimo Segundo) El presidente del Consejo Local del Distrito Federal informará a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica el avance en la ejecución y el resultado de cada uno de los procedimientos previstos en el presente Acuerdo.

El día 4 de mayo del presente año se remitió a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica el oficio número JLE-DF/4368/2012, de misma fecha, mediante el cual se informó el avance, ejecución y resultados de las siguientes actividades.

Primera Etapa de Capacitación: Ciudadanos visitados, notificados, notificados efectivos, capacitados y capacitados aptos y seguimiento a las razones por las que un ciudadano no participa.

Distribución de materiales para los simulacros.

Ejercicio de simulacro para la Segunda Insaculación y capacitación para integrar las mesas de escrutinio y cómputo, dirigida a los SE y CAE's.

Dirección Ejecutiva de Administración

Sesión Ordinaria (26 de Octubre de 2011)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo para contar el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero para el Proceso Electoral Federal 2011-2012 y sus respectivos anexos (JGE115/2011).

(Décimo Séptimo) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que apoye a las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral y de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la implementación de las medidas a que hacen referencia los puntos del presente Acuerdo.

Con fecha 28 de enero de 2012, se realizó la adjudicación del pedido-contrato número IFE/ADQ-0044/12 a Talleres Gráficos de México para la impresión de los materiales para la primera etapa del proyecto.

Por lo que corresponde a los demás materiales y documentos señalados en el acuerdo que utilizarán para la segunda etapa, se está realizando los procedimientos de contratación de los documentos y materiales antes señalados.

Secretaría Ejecutiva

Sesión Extraordinaria (28 de Noviembre de 2011)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba la incorporación, desincorporación y supresión de cargos y puestos de la estructura del Servicio Profesional Electoral en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (JGE131/2011).

(Punto Segundo) Se instruye al Secretario Ejecutivo para que, en términos de lo establecido en el artículo 125, numeral 1, inciso i) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, lleve a cabo la reestructura objeto del presente Acuerdo.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo de reestructura de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), en lo relativo a las plazas del Servicio Profesional Electoral, se han realizado las siguientes acciones:

Derivado de que se aprobó una incorporación gradual, dependiendo de la suficiencia presupuestal que para tal efecto fuera determinando la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA), la DECEyEC en coordinación con ésta última, elaboró el Cronograma del Servicio Profesional Electoral, a fin de establecer las prioridades de la DECEyEC para otorgar suficiencia presupuestal a las plazas aprobadas y fechas probables en la que la DEA contaría con recursos presupuestales para operar de manera gradual los movimientos aprobados, mismo que se remitió al Secretario Ejecutivo mediante oficio DECEyEC-DEA/001/2011, del 6 de diciembre del 2011, con la propuesta de que en tres etapas (enero, febrero y marzo de 2012) se llevaron a cabo la incorporación, desincorporación, supresión y las modificaciones graduales de las plazas, afectadas por la reestructura de la DECEyEC.

En los meses de noviembre y diciembre de 2011, la DECEyEC y la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPE), trabajaron en la formulación de las cédulas de los cargos del Servicio Profesional Electoral adscritos en esa área ejecutiva que fueron aprobados con la reestructura.

El 16 de diciembre del mismo año la DESPE informó a los Integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, la necesidad de modificar el Catálogo de cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral en lo relativo a los cargos adscritos en la DECEyEC, y les presentó las cédulas con las modificaciones realizadas. Los integrantes de dicha Comisión conocieron la propuesta sobre la cual no se recibieron comentarios.

El 20 de diciembre de 2011 la Junta General Ejecutiva autorizó el acuerdo por el que se aprobó modificar el Catálogo de Cargos o Puestos del Servicio Profesional Electoral, con motivo de la incorporación, desincorporación y supresión de cargos y puestos adscritos a la DECEyEC.

Por motivo del Proceso Electoral, queda pendiente la ocupación de plazas de nueva creación y de aquellas plazas que se encuentran vacantes.

Dirección Ejecutiva de Administración

Sesión Extraordinaria (28 de Noviembre de 2011)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba la incorporación, desincorporación y supresión de cargos y puestos de la estructura del Servicio Profesional Electoral en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (JGE131/2011).

(Punto Tercero) Se ordena a la Dirección Ejecutiva de Administración para que lleve a cabo las acciones de orden administrativo y las actualizaciones que resulten procedentes.

En cumplimiento al acuerdo en cuestión, se ha realizado la incorporación, desincorporación y supresión de cargos y puestos de la estructura del SPE, en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, mediante la actualización en los Sistemas de Nómina y Presupuesto.

Los cargos y puestos de la estructura del Servicio Profesional Electoral de nueva creación que no cuentan con suficiencia presupuestal, se incorporarán a la estructura ocupacional en cuanto se cuente con ella y en su caso se incluirán en el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2013.

Asuntos Pendientes

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Sesión Extraordinaria (20 de Julio de 2011)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral Federal 2011-2012 y sus respectivos anexos (JGE74/2011).

(Punto Octavo) En su momento, la Comisión de Capacitación y Organización Electoral conforme a sus atribuciones, informará al Consejo General sobre la verificación y supervisión del cumplimiento del presente acuerdo.

El compromiso no presenta modificación a la fecha, toda vez que las etapas sobre las que la Comisión de Capacitación y Organización Electoral deberá informar al Consejo General, corresponden a los periodos del 9 de marzo al 30 de abril de 2012, mediante el informe de la primera etapa de capacitación electoral y del 9 de mayo al 30 de junio de 2012, a través del informe de la segunda etapa de capacitación electoral.

Unidad Técnica de Servicios de Informática

Sesión Extraordinaria (30 de Septiembre de 2011)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba “La Estrategia para el Establecimiento de un Sistema de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (SIGETIC)” (JGE105/2011).

(Punto Segundo) Se designa a la Unidad de Servicios de Informática como líder responsable de coordinar las actividades necesarias para la adopción, uso, aplicación y aprobación del Sistema de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (SIGETIC), en el Instituto.

Esta Unidad, conforme al plan de implementación de la estrategia para el establecimiento del Sistema de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, continúa en la etapa de definición, en la cual se está estructurando el nuevo marco rector de procesos, su estructura general y documental, así como el grado de participación de cada área de informática (DERFE, DEA y DEPPP).

Dirección Ejecutiva de Administración

Sesión Extraordinaria (4 de Noviembre de 2011)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral para determinar el Local Único en el que se realizará el Escrutinio y Cómputo de los votos emitidos por los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para la Elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos del 1 de julio de 2012 (JGE117/2011).

(Punto Segundo) Los titulares de las Direcciones Ejecutivas de Administración y de Organización Electoral serán los responsables de que el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México, cuente previamente con los elementos logísticos necesarios para la instalación y equipamiento de las mesas de escrutinio y cómputo de los votos emitidos por los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.

(Punto Cuarto) Corresponde a la Dirección Ejecutiva de Administración, supervisar que el ejercicio de los recursos de este Acuerdo se realice conforme a los objetivos aprobados y a los Acuerdos que emitan el Consejo General y la Junta General Ejecutiva.

Para ambos puntos de acuerdo, se informó que la determinación de las mesas de Escrutinio y Cómputo que se instalarán en el Local Único se realizará después del cierre de recepción de solicitudes de los mexicanos residentes en el extranjero cuyo plazo vence el 15 de enero de 2012. En tal virtud, será hasta entonces que el Instituto conocerá el número de mesas a instalar. Además, el presupuesto para dicha acción corresponde al ejercicio de 2012. Cabe señalar que a la fecha, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores no ha concluido con la recepción de solicitudes de inscripción y no ha entregado el número de mesas que se instalarán; por lo que se está a la espera de la

solicitud de las áreas para atender los requerimientos para los equipamientos de las mesas de escrutinio.

Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Sesión Extraordinaria (4 de Noviembre de 2011)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral para determinar el Local Único en el que se realizará el Escrutinio y Cómputo de los votos emitidos por los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para la Elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos del 1 de julio de 2012 (JGE117/2011).

(Punto Tercero) Corresponde a la Secretaría Ejecutiva, a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y a la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, la supervisión, observancia y aplicación del Convenio Específico de Apoyo y Colaboración para la Utilización del Inmueble del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México.

El 7 de noviembre del 2011, el Instituto Federal Electoral y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Ciudad de México, suscribieron el Convenio Específico de Apoyo y Colaboración para la utilización de su inmueble, para dar cumplimiento al Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero y llevar a cabo el escrutinio y cómputo de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, que se realizará el próximo 1 de julio del año 2012.

Derivado de lo anterior, durante el mes de diciembre de ese mismo año, se tuvieron acercamientos y reuniones de trabajo para definir las bases de colaboración entre las partes a fin de eficientar la logística, instalación, equipamiento y desinstalación de las Mesas de Escrutinio y Cómputo para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Cabe señalar que, al 8 de marzo del presente año, se tienen Solicitudes de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero procedentes de las 32 Entidades Federativas y 300 Distritos Electorales, por lo que, a la fecha se están realizando estimaciones del número de Mesas de Escrutinio y Cómputo a instalar por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero con el propósito de diseñar un escenario de ubicación de las mismas para las actividades de escrutinio y cómputo.

Compromisos del año 2012

Asuntos Cumplidos Parcialmente

Dirección Ejecutiva de Administración

Sesión Ordinaria (27 de Febrero de 2012)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, por el cual se establecen las bases para otorgar una compensación al personal del Instituto Federal Electoral, con motivo de las labores extraordinarias derivadas del Proceso Electoral Federal 2011-2012 (JGE45/2012).

(Punto Cuarto) En ejercicio de sus atribuciones y sobre la base del presupuesto del Instituto, aprobado para el año 2012, la Junta General Ejecutiva instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que proceda a efectuar los pagos correspondientes en las fechas señaladas, en cumplimiento a lo establecido en el presente Acuerdo.

En cumplimiento al Acuerdo, la Dirección de Personal con motivo de labores extraordinarias, se cubrirá la compensación en dos partes, la primera de ellas en el mes de abril y la segunda en el mes de julio del presente año, conforme al último puesto ocupado.

La Dirección Ejecutiva de Administración, por conducto de la Dirección de Personal efectuó al personal de plaza presupuestal y bajo el régimen de honorarios de carácter permanente del Instituto Federal Electoral el primer pago de la Compensación con motivo de las labores extraordinarias derivadas del Proceso Electoral.

Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Sesión Extraordinaria (12 de abril de 2012)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se determinan los Actos necesarios para enviar, a cada ciudadano, por mensajería, la Boleta Electoral, la documentación y demás material necesario para el ejercicio del voto, durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012. (JGE63/2012).

(Punto Segundo) Se instruye a la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero para que realice las gestiones pertinentes ante el Servicio Postal Mexicano para el envío del Paquete Electoral Postal; asimismo, se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que lleve a cabo las acciones administrativas y financieras que resulten necesarias para tal efecto.

Con base en las gestiones realizadas ante Correos de México, en el marco del Convenio de Apoyo y Colaboración celebrado entre el Instituto y el Servicio Postal Mexicano

(SEPOMEX) el 7 de septiembre de 2011, actualmente nos encontramos en el envío de los Paquetes Electorales Postales a los ciudadanos inscritos en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, mediante el servicio más expedito que proporciona el SEPOMEX – el *Express Mail Service (EMS)* -.

Para realizar envíos mediante el servicio EMS, se utiliza una bolsa plástica -específica para este servicio - que contiene una guía de envío con los datos del remitente (IFE) y del destinatario (ciudadano). Dichos elementos fueron proporcionados por Correos de México a la Unidad de Registro de los Mexicanos Residentes en el Extranjero de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, a efecto de que ésta introdujera en las mencionadas bolsas los Paquetes Electorales Postales correspondientes e hiciera entrega de bolsas EMS cerradas para el envío a los ciudadanos por parte de SEPOMEX.

Al 4 de mayo la Unidad ha entregado a SEPOMEX 55,029 PEP para su envío, lo que representa el 93.18 % de los 59,052 PEP a enviar.

Asuntos Pendientes

Unidad Técnica de Planeación

Sesión Ordinaria (30 de Enero de 2012)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, por el que se da cumplimiento a lo establecido en el punto Tercero del Acuerdo CG229/2011 y se aprueban los Indicadores Estratégicos y Metas Asociadas al Plan Estratégico Institucional 2012-2015 (JGE20/2012).

(Punto Segundo) Se instruye a la Unidad Técnica de Planeación para que con el apoyo de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación, coordine los trabajos necesarios a efecto de incluir en el Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional, en específico en el Modelo de Seguimiento, Medición y Evaluación, los Indicadores de Gestión que operan actualmente en el Instituto e informe a la Junta General Ejecutiva sobre el resultado de dicha integración.

El Comité de Planeación Institucional, aprobó su Programa de Trabajo, en su primera sesión ordinaria, celebrada el 8 de marzo de 2012. Dicho Programa de Trabajo establece dentro de sus iniciativas: “Promover la integración de los indicadores de gestión al SIPSEI” con un periodo de duración del 12 de marzo al 12 de junio del presente año. Al término de éste periodo, la Unidad Técnica de Planeación presentará a la Junta General Ejecutiva el informe correspondiente.

(Punto Tercero) Corresponde a la Unidad Técnica de Planeación realizar el seguimiento de los indicadores y metas que hoy se presentan, así como también de los Indicadores de Gestión señalados en el punto anterior, de acuerdo a lo establecido en el Modelo de Seguimiento, Medición y Evaluación del Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional, debiendo informar semestralmente a la Junta General Ejecutiva, a partir de la entrada en vigor del presente Acuerdo.

La Unidad Técnica de Planeación está realizando el seguimiento de los indicadores y metas asociados al Plan Estratégico Institucional 2012-2015; así como también de los Indicadores de Gestión; y tiene previsto presentar el reporte respectivo a la Junta General Ejecutiva, al término del primer semestre de 2012.



**SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS
POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
DEL 12 DE ENERO AL 22 DE DICIEMBRE DE 2011**

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
12-ene-11	ACUERDO	5	5		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	5	5		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
16-feb-11	ACUERDO	3	3		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	3	3		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
20-ene-11	ACUERDO	1	1		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	1	1		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
25-feb-11	ACUERDO	20	20		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD	1	1		
	TOTAL	21	21		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
31-ene-11	ACUERDO	6	6		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	6	6		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
25-feb-11	ACUERDO	3	3		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	3	3		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
03-feb-11	ACUERDO	7	7		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	7	7		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
01-mar-11	ACUERDO				
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL				

Sin compromisos generados
en esta sesión



**SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS
POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
DEL 12 DE ENERO AL 22 DE DICIEMBRE DE 2011**

09-mar-11	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	4	4		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	TOTAL	4	4		

28-abr-11	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	3	3		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	TOTAL	3	3		

28-mar-11	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	16	16		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	TOTAL	16	16		

17-may-11	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	2	2		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	TOTAL	2	2		

11-abr-11	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	4	4		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	TOTAL	4	4		

20-may-11	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	6	6		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	TOTAL	6	6		

26-abr-11	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	31	31		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	TOTAL	31	31		

30-may-11	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	13	13		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	TOTAL	13	13		



**SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS
POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
DEL 12 DE ENERO AL 22 DE DICIEMBRE DE 2011**

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
30-may-11	ACUERDO	3	3		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	3	3		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
20-jul-11	ACUERDO	6	2	3	1
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	6	2	3	1

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
20-jun-11	ACUERDO	6	6		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	6	6		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
27-jul-11	ACUERDO	21	21		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN	2	2		
	SOLICITUD				
	TOTAL	23	23		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
24-jun-11	ACUERDO	6	6		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	6	6		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
27-jul-11	ACUERDO	2	2		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	2	2		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
29-jun-11	ACUERDO	20	20		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	20	20		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
22-ago-11	ACUERDO	2	2		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	2	2		



**SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS
POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
DEL 12 DE ENERO AL 22 DE DICIEMBRE DE 2011**

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
31-ago-11	ACUERDO	16	16		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN	2	2		
	SOLICITUD				
	TOTAL	18	18		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
30-sep-11	ACUERDO	15	13	1	1
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	15	13	1	1

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
09-sep-11	ACUERDO	4	4		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	4	4		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
30-sep-11	ACUERDO				
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL				

Sin compromisos generados en esta sesión

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
15-sep-11	ACUERDO	2	2		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	2	2		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
14-oct-11	ACUERDO	13	13		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	13	13		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
23-sep-11	ACUERDO	8	8		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	8	8		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
26-oct-11	ACUERDO	20	17	3	
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	20	17	3	



**SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS
POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
DEL 12 DE ENERO AL 22 DE DICIEMBRE DE 2011**

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
26-oct-11	ACUERDO				
	DICTAMEN	2	2		
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	2	2		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
28-nov-11	ACUERDO	20	18	2	
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	20	18	2	

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
04-nov-11	ACUERDO	11	8		3
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	11	8		3

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
12-dic-11	ACUERDO	12	12		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN	1	1		
	SOLICITUD				
	TOTAL	13	13		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
16-nov-11	ACUERDO	26	26		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	26	26		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
16-dic-11	ACUERDO	7	7		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	7	7		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
24-nov-11	ACUERDO	2	2		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN	2	2		
	SOLICITUD				
	TOTAL	4	4		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
20-dic-11	ACUERDO	6	6		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	6	6		



**SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS
POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
DEL 12 DE ENERO AL 22 DE DICIEMBRE DE 2011**

20-dic-11	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	17	17		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	TOTAL	17	17		
22-dic-11	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	3	3		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	TOTAL	3	3		
Total	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	372	358	9	5
	DICTAMEN	2	2	0	0
	RESOLUCIÓN	7	7	0	0
	TOTAL	382	368	9	5



**SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS
POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
DEL 5 DE ENERO AL 30 DE MARZO DE 2012**

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
05-ene-12	ACUERDO	12	12		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	12	12		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
02-feb-12	ACUERDO	4	4		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	4	4		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
17-ene-12	ACUERDO	4	4		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	4	4		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
13-feb-12	ACUERDO	4	4		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	4	4		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
17-ene-12	ACUERDO	4	4		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	4	4		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
16-feb-12	ACUERDO	29	29		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	29	29		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
30-ene-12	ACUERDO	33	31		2
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN	2	2		
	SOLICITUD				
	TOTAL	35	33		2

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
27-feb-12	ACUERDO	22	21	1	
	DICTAMEN	3	3		
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	25	24	1	



**SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS
POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
DEL 5 DE ENERO AL 30 DE MARZO DE 2012**

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
12-mar-12	ACUERDO	7	7		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	7	7		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
12-abr-12	ACUERDO	13	12	1	
	DICTAMEN	3	3		
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	16	15	1	

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
15-mar-12	ACUERDO	2	2		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	2	2		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
TOTAL	ACUERDO	153	149	2	2
	DICTAMEN	8	8	0	0
	RESOLUCIÓN	2	2	0	0
	SOLICITUD	0	0	0	0
	TOTAL	163	159	2	2

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
26-mar-12	ACUERDO	7	7		
	DICTAMEN	2	2		
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	9	9		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
30-mar-12	ACUERDO	12	12		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	12	12		